



COMUNICACIÓN Nº 6977

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, solicite al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe que, de forma previa a la disposición de medidas que impliquen restricciones de actividades de cualquier tipo en el marco de la Pandemia por Covid-19 y con la sola excepción de decisiones de carácter urgente, convoque a instancias de diálogo con los actores directamente involucrados por las mismas, a fin de consensuar metodologías de trabajo, herramientas de asistencia, entre otros.

SALA DE SESIONES, 20 de mayo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01680977-4 (PC).